



Reapertura de MUSD

SALUD Y SEGURIDAD

La seguridad y protección de nuestros estudiantes, padres, personal y comunidad son de máxima preocupación. Las medidas de prevención, mitigación y educación desarrolladas a continuación se implementarán en cada escuela y en cada instalación del distrito. El distrito ha establecido reglas y regulaciones que pertenecen al distanciamiento físico, higiene, equipo de protección personal y prácticas mejoradas de limpieza. Estas medidas continúan siendo la mejor defensa contra la propagación de COVID-19. La siguiente narración describe los protocolos de salud y seguridad del Distrito Escolar Unificado de McFarland en lo que se refiere directamente a la pandemia COVID-19 y se describe en la Lista de verificación de orientación escolar COVID-19 de 2021.

Las medidas de seguridad que siguen fueron redactadas en conjunto con el [Departamento de Salud Pública de California](#), el [Centro para el Control de Enfermedades](#), el [Departamento de Educación de California](#), [Salud Pública del Condado de Kern](#), [Lista de Verificación de Orientación Escolar COVID-19 2021](#) y [Estándares Industriales COVID-19](#)

El Distrito Escolar Unificado de McFarland implementará las siguientes medidas para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes, padres, personal y miembros de la comunidad.

Estructuras de grupos estables

La siguiente narración describe el plan operativo del Distrito Escolar Unificado de McFarland para contener a nuestros grupos.

Tamaño de la clase

- ❖ Todos los estudiantes se ubican en 3 grupos diseñados para el aprendizaje en persona por rotación.
 - Grupo A - Aprendizaje híbrido donde este grupo estará en persona durante la semana 1 y la semana 3 y en casa las semanas 2 y 4.
 - Grupo B - Aprendizaje híbrido donde este grupo estará en persona durante la semana 2 y la semana 4 y en la semana en casa 1 y 3.
 - Grupo C - Padres inscritos, grupo 100% de aprendizaje a distancia que no se permitirá en nuestros campus.
- ❖ Estos modelos de grupos de estudiantes proporcionan la mejor configuración de aprendizaje. El tamaño promedio de las clases presenciales para los grados TK-3er será de 6 a 10 estudiantes. Para los grados 4º a 6º, el tamaño promedio de las clases será de 8 a 15 estudiantes. Los grados 7-12

- observarán el número máximo de muertos de 16 por salón para los estudiantes que ingresan al campus.
- ❖ Todos los sitios del distrito se adherirán al mandato de 16 personas por salón de clases o entorno.
 - ❖ Las estructuras estables estarán formadas por 14 estudiantes y 2 adultos o 15 estudiantes y 1 adulto.

COVID-19 Ubicación “enfermos”

de los salones paraTodos los planteles escolares se adherirán a los salones obligatorios de aislamiento en caso de que un estudiante o un miembro del personal se enferme. Los siguientes salones están señalados por cada sitio escolar.

- ❖ BRSA: Salón G-1
- ❖ HES: Salón 705
- ❖ KA: Salón 82 y 61
- ❖ MJHS: Oficina principal
- ❖ MHS: Oficina principal
- ❖ SJHS:oficina principal

Receso en la

- ❖ Se implementarán horarios de recreo escalonados para asegurar los requisitos de distanciamiento adecuados en cada sitio. Todos los salones de clases permanecerán con su grupo en todo momento para evitar una posible contaminación cruzada de los estudiantes.
- ❖ El personal designado acompañará a los estudiantes a los lugares asignados en el campus y permanecerá con los estudiantes durante este período de tiempo. Se han desarrollado actividades de juego estructurado que promueven la actividad física manteniendo los requisitos de distanciamiento. Nuestro distrito seguirá las pautas publicadas recientemente con respecto a la apertura de parques y estructuras de juegos.

Almuerzo El

- ❖ almuerzo se proporcionará para llevar a todos los estudiantes en su salón de clases.
- ❖ Los estudiantes que participen en programas extracurriculares recibirán un área para almorzar mientras mantienen la distancia social.
- ❖ Los maestros acompañarán a los estudiantes a la (s) puerta (s) de salida asignada o al área de cada almuerzo.

Descansos para ir al

- ❖ baño A todos los salones de clases se les ha asignado un uso específico del baño.
- ❖ Se han asignado descansos programados para ir al baño durante el día de instrucción en persona.

- ❖ Las supervisará los descansos programados y no programados para ir al baño persona designada para garantizar los requisitos de distanciamiento y la higiene adecuada.
- ❖ Se han colocado carteles en los baños como recordatorio de los procedimientos de lavado de manos.

Restricciones de visitantes / voluntarios / vendedores

Todas las oficinas de la escuela permanecerán cerradas hasta nuevo aviso. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- ❖ Todos los empleados que viajen a más de un sitio / instalación escolar deberán seguir los procedimientos normales de registro, incluida la Lista de verificación de salud COVID-19.
- ❖ Todos los proveedores entregarán suministros a los sitios bajo la dirección de la administración del sitio. Se indicará a los empleados que proporcionen su nombre completo como prueba de la entrega.
- ❖ Todas las reuniones con el público serán con cita previa y serán determinadas por la administración del sitio. Se puede acordar un lugar alternativo para la reunión antes de la reunión.
- ❖ Todas las reuniones de personal, IEP, 504, etc. se llevarán a cabo virtualmente, si es posible. De lo contrario, estas reuniones se asignarán a un lugar acordado que pueda acomodar todas las medidas de distanciamiento social descritas.

Entrada, salida y movimiento dentro de la escuela

El movimiento de los estudiantes que ingresan al campus y se mueven dentro es fundamental para mantener la salud y la seguridad del campus. Los estudiantes se moverán de manera segura y ordenada manteniendo una distancia social de 6'. Se seguirán los siguientes protocolos:

Entrada Se

- ❖ crearon las zonas de entrega designadas al nivel de grado.
- ❖ Señalización de distancia social de 6 pies y calcomanías en el suelo instaladas.

Pasillos

- ❖ Señalización social de distancia instalada.
- ❖ Los programas de flujo direccional serán implementados por la administración del sitio.

Salón de clases

- ❖ Al ingresar al salón de clases, los estudiantes se reportarán a su asiento asignado para recibir más instrucciones.
- ❖ Los escritorios de los estudiantes están dispuestos con un espacio de 6 pies con un escudo transparente de tres lados.
- ❖ Se requiere que los estudiantes usen una cubierta facial en todo momento.
- ❖ Los maestros mantendrán una distancia de 6 pies con los estudiantes en todo momento y deben usar una máscara facial en todo momento y / o un protector facial durante las actividades para la participación pedagógica.
- ❖ El personal deberá enseñar, reforzar y modelar las prácticas de higiene adecuadas a lo largo del día como se indicó anteriormente.

Lossalida

- ❖ maestros deguiarán a sus grupos de estudiantes a las zonas de recogida de nivel de grado designadas creadas.
- ❖ Se requerirá que los estudiantes mantengan 6 pies de distancia social y sigan todas las señales y calcomanías instaladas en el suelo.

Cubrimientos faciales y otro equipo de protección esencial

Todos los estudiantes, personal, padres, miembros de la comunidad deben usar apropiadamente mascarilla y escudo de acuerdo con las pautas del Departamento de Salud Pública de California (CDPH):

- ❖ Estudiantes en los grados TK-12: Los cubrimientos faciales son obligatorios.
- ❖ El distrito proporcionará una máscara de tela lavable para nuestros estudiantes. Les pedimos a los padres un repuesto en su mochila.
- ❖ que llevenLos estudiantes que no pueden usar una mascarilla u obtener un sello perfecto en su mascarilla pueden usar un protector facial para garantizar la seguridad.
- ❖ Hay protectores faciales disponibles si es necesario.
- ❖ Los estudiantes con una afección médica, una afección de salud mental o una discapacidad que impida el uso de una cubierta facial se considerarán caso por caso. Esto incluye a las personas con una afección médica para quienes el uso de una cubierta facial podría obstruir la respiración o que están inconscientes, incapacitados o que no pueden quitarse la cubierta facial sin ayuda.
- ❖ Los estudiantes que tienen problemas de audición o que se comunican con una persona con problemas de audición, donde la capacidad de ver la boca es esencial para la comunicación.

Para obtener más orientación, consulte:

https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/CDPH%20Document%20Library/COVID-19/Guidance-for-Face-Coverings_06-18-2020.pdf

Barreras de plexiglás

Áreas designadas a lo largo de cada escuela / instalación recibirán barreras de plexiglás. Las áreas incluyen aulas, oficinas, cafeterías y salones de usos múltiples.

Exámenes de salud para estudiantes y personal

Estudiantes

La prevención de COVID-19 a nuestra configuración de la escuela comienza en su casa. Todos los estudiantes, padres, tutores y personal deben desempeñar un papel vital en la identificación de síntomas. Antes de llegar a la escuela, los padres deben evaluar la salud de sus hijos. El distrito proporcionará a todas las familias un examen de salud “Lista de verificación de COVID-19 para la detección” para que lo completen antes de ingresar al campus. Consulte la lista de verificación a continuación.

Al llegar a la escuela, cada estudiante se reportará a su puerta de entrada designada y será dirigido a la estación de detección, ubicada en el asfalto o canchas de baloncesto. En ese momento, los estudiantes se someterán a un examen de salud antes de tener acceso al resto del campus. Los estudiantes serán evaluados uno a la vez y estarán espaciados a 6 pies de distancia en las estaciones de evaluación designadas. Los estudiantes deben mostrar una temperatura de menos de 99.0 sin reductores de fiebre y responder con éxito el Cuestionario de salud COVID-19. Si el estudiante tiene fiebre y / o responde afirmativamente a alguna de las preguntas, será acompañado a las salas de aislamiento. El protocolo de evaluación de la salud es el siguiente:

- ❖ Los estudiantes que se dejen en las áreas designadas se someterán al proceso de evaluación del distrito. Los estudiantes deben mostrar una temperatura de menos de 99.0 sin reductores de fiebre.
- ❖ El personal recopilará la lista de verificación de detección y le hará a cada estudiante las siguientes preguntas:
 - ¿Usted o alguien de su familia ha tenido contacto cercano con alguien que haya tenido tos prolongada, fiebre, síntomas similares a la gripe o haya sido diagnosticado con COVID-19 en los últimos 14 días?
 - ¿Usted o alguien de su familia tiene fiebre, tos o temperatura de 99.0 grados o más?
- ❖ Cualquier estudiante con una temperatura de 99.0 o más y / o aquellos que respondan "sí" a cualquiera de las 3 preguntas de evaluación serán inmediatamente escoltados por el personal a una habitación designada para enfermos. Todos los estudiantes que pasen el examen de salud se reportarán directamente a su salón de clases.
 - Los estudiantes que experimenten síntomas deben ser puestos en cuarentena durante 10 días y ver una mejoría de sus síntomas antes de regresar a la escuela.
- ❖ El personal notificará inmediatamente a los padres / tutores de los estudiantes que son acompañados a la sala de enfermos designada para que los recojan. El personal les indicará a los padres / tutores que llamen al llegar al campus. El personal designado acompañará a los estudiantes hasta el

padre / tutor fuera del campus. Los padres deben presentar una identificación y deben estar en la tarjeta de emergencia del estudiante para que el personal los entregue.

Personal

Antes de la llegada a la escuela, el personal debe evaluar la salud. El distrito proporciona un examen de salud “COVID-19 Lista de verificación para la detección” para que el personal lo complete antes de ingresar al campus. Consulte la lista de verificación a continuación.

Al llegar a la escuela, cada miembro del personal se reportará a su puerta de entrada designada y será dirigido a la estación de detección. En ese momento, el personal se someterá a un examen de salud antes de tener acceso al resto del campus. El personal será examinado uno a la vez y estará espaciado a 6 pies de distancia en las estaciones de evaluación designadas. El personal debe mostrar una temperatura de menos de 99.0 sin reductores de fiebre y responder con éxito el Cuestionario de salud COVID-19. Si el miembro del personal tiene fiebre y / o responde sí a alguna de las preguntas, no se le permitirá ingresar a la instalación.

Prácticas de higiene saludables

Se espera que todo el personal y los estudiantes sigan las prácticas de higiene adecuadas mientras se encuentren en nuestros sitios o instalaciones. Los padres / tutores y el personal deberán enseñar y modelar lo siguiente para sus estudiantes:

- ❖ Lavado de manos: al ingresar al sitio, antes y después del recreo / almuerzo, antes y después de usar el baño y después de toser o estornudar. Se deben instalar letreros de lavado de manos en los baños, aulas y otras instalaciones como recordatorios de la higiene adecuada de las manos.
- ❖ El personal designado se asegurará de que los estudiantes se laven las manos al salir de los baños.
- ❖ Evitando el contacto con ojos, nariz y boca.
- ❖ Cubrirse al toser y estornudar.
- ❖ Use pañuelos desechables para limpiarse la nariz

Desinfectante de manos

Se han instalado dispensadores de desinfectante de manos montados en la pared o botellas dispensadoras de desinfectantes en todas las habitaciones / instalaciones donde se pueden colocar legalmente. Todas las áreas de alto tráfico, incluidas las oficinas de recepción, han recibido estas estaciones de desinfectante de manos.

Bebederos

Todos los bebederos están etiquetados como fuera de servicio durante este tiempo de pandemia. Los estudiantes recibirán agua embotellada durante el horario escolar.

Estándares mejorados de limpieza y desinfección

El Distrito Escolar Unificado de McFarland ha desarrollado nuevos estándares y rutinas de limpieza que se basan en las pautas de los CDC con productos químicos aprobados por la EPA. Estos nuevos procedimientos se han implementado en cada sitio / instalación escolar del distrito. El día de limpieza del distrito se anota el miércoles a menos que ocurra un feriado, entonces el día de limpieza se movería al jueves para esa semana.

Loslimpieza de rutina

equipos dese asegurarán de que todas las superficies de alto contacto en los salones de clases, baños y otras instalaciones se limpian y desinfecten durante el día, según lo identificado por la Guía de limpieza de los CDC. El distrito utilizará productos de limpieza adecuados que sean productos químicos aprobados por la EPA diseñados para matar el SARS / COVID-19.

Limpieza al final del día Los

equipos de conserjes se asegurarán de que las superficies de alto contacto se limpian y desinfecten al final del día. La limpieza adicional incluirá lo siguiente, pero no se limita a lo siguiente: Retirar basura, aspirar, quitar el polvo, limpiar ventanas, desinfectar diariamente, etc.

Limpieza profunda para aulas en cuarentena Los

equipos de conserjes deben desinfectar aulas enteras utilizando equipo especializado cuando un aula u otra instalación haya sido puesto en cuarentena. El CDC recomienda dejar el aula / instalación sin tocar durante 24 horas antes de la desinfección con nebulizadores electrostáticos.

Identificación y rastreo de contactos

Nuestra política es:

- ❖ Informar sobre los casos de COVID-19 en nuestro lugar de trabajo al departamento de salud local cuando lo requiera la ley, y proporcionar cualquier información relacionada solicitada por el departamento de salud local.
- ❖ Informar inmediatamente a Cal / OSHA sobre cualquier enfermedad grave o muerte relacionada con COVID-19, según se define en el Título 8 del CCR,

sección 330 (h), de un empleado que ocurra en nuestro lugar de empleo o en conexión con cualquier empleo.

- ❖ Mantener registros de los pasos tomados para implementar nuestro Programa de Prevención COVID-19 escrito de acuerdo con el Título 8 del CCR, sección 3203 (b).
- ❖ Poner nuestro Programa de prevención de COVID-19 escrito a disposición en el lugar de trabajo para los empleados, los representantes autorizados de los empleados y para los representantes de Cal / OSHA inmediatamente cuando lo soliciten.
- ❖ Utilice el formulario Apéndice C: Investigación de casos de COVID-19 para mantener un registro y realizar un seguimiento de todos los casos de COVID-19. La información se pondrá a disposición de los empleados, representantes autorizados de los empleados o según lo requiera la ley, y se eliminará la información de identificación personal.
- ❖ Cualquier empleado que muestre síntomas de COVID-19, dé positivo en la prueba de COVID-19 o entre en contacto cercano con alguien que sepa que tiene síntomas de COVID-19 o que haya dado positivo en la prueba de COVID-19, debe informar al COVID-19. Coordinador, debe quedarse en casa, auto cuarentena, notificar al Departamento de Salud del Condado de Kern, Cal-OSHA. Los empleados deben cooperar con el Coordinador de COVID-19 y el proveedor médico en todas las actividades necesarias para identificar rápidamente a aquellos con quienes pueden haber tenido un contacto cercano y seguir las instrucciones del Coordinador de COVID-19 del Distrito Escolar Unificado de McFarland o las autoridades de salud pública para la cuarentena.

Distanciamiento físico

El Departamento de Salud Pública de California (CDPH) requiere que todos los adultos y estudiantes permanezcan a 6 pies entre sí en cualquier momento. El Distrito implementará las siguientes medidas para asegurar la distancia física:

- ❖ Cada sitio o instalación ha establecido parámetros de distancia entre adultos y estudiantes.
- ❖ Cada sitio o instalación colocará letreros, calcomanías y calcomanías direccionales de "Distancia física" en todo el entorno de trabajo.
- ❖ Cada sitio o instalación quitará los muebles para asegurar que se mantenga el distanciamiento social.
- ❖ Cada sitio escalonará los períodos de recreo y almuerzo.
- ❖ Cada sitio desarrollará e implementará actividades de juego estructuradas durante los períodos de recreo y almuerzo para mantener la distancia física y evitar la mezcla de grupos de estudiantes.
- ❖ Cada sitio designará áreas para dejar y recoger a los estudiantes para mantener los grupos de estudiantes.
- ❖ Todos los escritorios estarán al menos a 6 pies de distancia entre sí.

- ❖ Implementar todas las precauciones de seguridad en el transporte del distrito.

Capacitación del personal y educación familiar

Antes del primer día de instrucción en persona, todos los maestros y el personal serán capacitados en lo siguiente:

- ❖ Modelo y horario de grupo de estudiantes
- ❖ Requisitos de aprendizaje a distancia
- ❖ Expectativas semanales
- ❖ Medidas de salud y seguridad
- ❖ Procedimientos de llegada / salida Procedimientos en el aula
- ❖ Medidas de distanciamiento social
- ❖ Máscaras / Protectores faciales
- ❖ Procedimientos para el almuerzo Procedimientos para el baño Procedimientos de desinfección y limpieza Procedimientos para toda la escuela

Educación familiar

El Distrito Escolar Unificado de McFarland hará todo lo posible para educar a nuestros padres y tutores sobre los nuevos Procedimientos de seguridad de COVID 19. Esta educación tendrá la forma de un boletín, el sitio web del distrito, Robo Call, correo electrónico, etc.

Temas de educación para padres / tutores

- ❖ Elementos anotados en nuestro sitio web
 - COVID 19 Reconocimiento de síntomas
 - Lista de verificación y procedimientos de detección de salud
 - Entrada, salida (recoger / dejar) y movimiento durante el día escolar
 - Horario del estudiante
 - Medidas de salud y seguridad
 - Procedimientos de desayuno y almuerzo Procedimientos de oficina (si deja a un niño tarde o lo recoge temprano)
 - Proporcionar una bolsa o mochila para todos los artículos personales necesarios para transportar hacia y desde la escuela. (por ejemplo, lápiz, crayones, libros, etc.)
 - Lavado / limpieza de artículos personales diariamente
 - Procedimientos para visitantes / voluntarios

Revisión de vigilancia para el personal

Bajo la guía del CDPH y el Departamento de Salud Pública del Condado de Kern, el Distrito ha hecho arreglos para pruebas de vigilancia periódicas para COVID- 19 en un horario rotativo continuo con una mayor aclaración de los mandatos,

expectativas y procedimientos de las pruebas del CDPH. A los empleados se les otorgará una prueba de COVID-19 sin cargo si así lo solicitan.

El Distrito Escolar Unificado de McFarland evalúa a sus empleados cuando llegan al trabajo tomando las temperaturas con termómetros sin contacto. La Oficina de Recursos Humanos del Distrito administra y realiza un seguimiento de las pruebas sistemáticas de los empleados que trabajan en el lugar. MUSD ha delineado al 25% del personal en el sitio para que se le haga la prueba de COVID-19 cada semana, o como lo indica el CDPH.

Exámenes de vigilancia para estudiantes

Si un estudiante desarrolla signos de COVID-19, se deben tomar los siguientes pasos de inmediato.

- ❖ Los estudiantes deben estar acompañados por el personal a la sala de cuarentena designada, identificada en cada sitio escolar.
- ❖ Notifique al coordinador de COVID-19
- ❖ Siga los pasos en la lista de verificación para verificar Síntomas de COVID-19
- ❖ Notifique a la enfermera de la escuela
- ❖ Documento en la hoja de cálculo del caso sospechoso
- ❖ Notifique al conserje y al Director MOT
- ❖ Desinfecte las áreas donde estuvo el estudiante durante el día.

Planes de comunicación

Nuestro objetivo es asegurarnos de que tengamos una comunicación bidireccional eficaz con nuestros empleados, en una forma que puedan comprender fácilmente, y que incluya la siguiente información: A

- ❖ quién deben informar los empleados los síntomas de COVID-19 y los posibles peligros, y cómo :
 - Respuesta positiva al informe de caso de COVID-19
 - Para los síntomas actuales, o prueba positiva confirmada para COVID-19. Si existen estas inquietudes, se deben informar al Coordinador de COVID-19. Se debe tomar el siguiente paso cuando se reporten estas inquietudes.
 - Comuníquese con las personas involucradas
 - Identifique la exposición potencial. Responder sobre los hechos de lo que se informó
 - Si existe exposición, y la persona estaba en el edificio, inicie inmediatamente una lista de verificación para los estudiantes / personal con síntomas de COVID19
 - Si existe exposición y la persona estaba en el sitio de la escuela o en el edificio, inicie la lista de verificación para estudiantes / personal con síntomas de COVID-19
 - Si los estudiantes o el personal son diagnosticados con COVID-19, se debe notificar al Coordinador de COVID-19.

- Complete el Formulario de informe de caso positivo COVID-19 con el empleado / estudiante
 - Revise con el estudiante / padre / personal nuestro procedimiento para acomodar una enfermedad como se indica en la Acuerdo de Negociación Colectiva al
 - Alerta del Director de Mantenimiento para iniciar la limpieza del área afectada.
 - Los estudiantes / personal tendrán la opción de tomar una prueba de Salud Ocupacional del Valle Central o de su proveedor médico personal.
- Los empleados pueden informar síntomas y peligros sin temor a represalias.
- Es contra la ley que los empleadores despidan, degraden o tomen represalias contra un trabajador del que sospechan que ejerce sus derechos de seguridad y salud. Esos derechos de los trabajadores incluyen plantear preocupaciones de seguridad y salud a su empleador, participar en actividades sindicales relacionadas con asuntos de seguridad y salud, presentar una queja de seguridad y salud o participar en una investigación de seguridad y salud ocupacional.
- El Distrito sigue todas las directivas estatales y federales y tiene procedimientos / políticas para acomodar a los empleados con condiciones médicas o de otro tipo que los ponen en mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19.
- Cuando no se requieren pruebas debido a la exposición, los empleados se someten a pruebas COVID-19 a través del calendario de pruebas programadas regularmente del Distrito. El
- Distrito Escolar Unificado McFarland implementó pruebas COVID-19 semanales en el lugar para todo el personal sin costo para el empleado. Las pruebas las realiza un proveedor externo - Central Valley Occupational Health Center 4100 Truxtun Ave Ste 200, Bakersfield CA 93309. El proveedor de atención médica de los empleados puede realizar pruebas adicionales sin costo para el empleado.
- En caso de que un empleado deba realizar la prueba debido a una exposición o un brote en el lugar de trabajo, el Distrito comunicará el plan para realizar la prueba e informará a los empleados afectados el motivo de la prueba y las posibles consecuencias de una prueba positiva.
- Los empleados que trabajan en el sitio deben completar una prueba de COVID-19 sin costo para ser administrada por un proveedor externo de Central Valley Occupational Health. Las pruebas se realizarán durante las horas de trabajo del empleado y en la ubicación de la escuela a la que el empleado se reporta

diariamente. Se notifica a los empleados 24 horas antes de la prueba COVID-19 y 24 horas después de la prueba COVID-19. Los empleados examinados a 7 reciben una copia impresa de los resultados de sus pruebas.

- El Distrito Escolar Unificado de McFarland tomará las medidas apropiadas para asegurar la confidencialidad y la naturaleza privada de las pruebas de diagnóstico y la información de monitoreo de salud que obtiene de los empleados. Sin embargo, el Distrito puede compartir los resultados de las pruebas y la información del control de la salud con los empleados individuales del Distrito Escolar Unificado de McFarland que tengan una necesidad legítima de conocer esta información, incluidos aquellos con quienes un empleado ha estado en contacto cercano y con funcionarios de salud pública.



COVID-19 LISTA DE REVISIÓN PARA ENTRADA

Nombre del **personal**: _____ Fecha: _____

Por favor, complete esta lista de verificación diaria para uno mismo COVID-19 todos los días antes de comenzar a trabajar.

Si responde Sí a cualquiera de las preguntas a continuación, siga los pasos a continuación:

- Paso 1: Llame a su supervisor y
- Paso 2: Llame o envíe un correo electrónico a nuestro Equipo de Recursos Humanos al 661-792-3081 kharrison@mcfarland.k12.ca.us o becavasos@mcfarland.k12.ca.us

Si comienza a sentirse mal durante sus horas de trabajo, siga los pasos 1 y 2 anteriores.

¿Tiene fiebre (temperatura superior a 99 ° F) sin haber tomado ningún medicamento para reducir la fiebre?

Sí

No ¿

Pérdida del olfato o del gusto?

¿Dolores musculares?

¿Dolor de garganta?

¿Tos?

Sí

Sí

Sí

Sí

No

No

No

No

Falta de aire?

¿Escalofríos?

¿Dolor de cabeza?

Sí

Sí

Sí

No

No

No

¿Ha experimentado algún síntoma gastrointestinal como náuseas / vómitos, diarrea, pérdida de apetito?

Sí No

¿A usted, o alguien con quien haya estado en contacto cercano, se le haya diagnosticado COVID-19 o se le haya puesto en cuarentena por un posible contacto con COVID-19?

Sí No

¿Un profesional médico o un funcionario de salud pública local le ha pedido que se aísle o se ponga en cuarentena?

Sí No

Para la seguridad de todos, se deben usar máscaras faciales (correctamente) y se debe hacer todo lo posible para mantener una distancia social de 6 pies mientras se encuentre en cualquier sitio de McFarland USD. Además, animamos a todo el personal a lavarse las manos / usar desinfectante de manos con frecuencia, evitar el contacto con los ojos, nariz, boca y cubrirse todos los estornudos / toses.

Apéndice C: Investigación de casos de COVID-19

Toda la información de identificación personal de los casos o síntomas de COVID-19 se mantendrá confidencial. Todas las pruebas de COVID-19 o los servicios médicos relacionados proporcionados por el Distrito se proporcionarán de una manera que garantice la confidencialidad de los empleados, con la excepción de la información no redactada sobre los casos de COVID-19 que se proporcionará inmediatamente a solicitud del departamento de salud local, CDPH, Cal / OSHA, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH), o según lo requiera la ley.

Todos los registros médicos de los empleados también se mantendrán confidenciales y no se divulgarán ni notificarán sin el consentimiento expreso por escrito del empleado a ninguna persona dentro o fuera del lugar de trabajo, con las siguientes excepciones: (1) Los registros médicos no redactados proporcionados al departamento de salud local, CDPH, Cal / OSHA, NIOSH o según lo requiera la ley inmediatamente a solicitud; y (2) Registros que no contienen información médica identifiable individualmente o de los cuales se ha eliminado información médica identifiable individualmente.

Fecha: 26 de enero de 2021

Nombre de la persona que realiza la investigación: Kori Harrison

Todos los casos son investigados y monitoreados por el Departamento de Recursos Humanos, y los casos positivos se mantienen en una base de datos confidencial y se informan a las Escuelas Autoaseguradas de California. A continuación se muestra un ejemplo de la información que Recursos Humanos captura en todos los casos de COVID-19.

Empleado (o no empleado*) nombre:	XXX	Ocupación (sí no es empleado; porque se encontraba en el lugar de trabajo):	Representante Familiar
Locacion donde el empleado trabajo (o el no empleado se encontraba):	Centro de Recursos Familiares	Fecha de inicio de la investigación	12/09/2020
¿Se ofreció el examen de COVID-19?	Si	Nombre(s) de la persona que investigó	Kori Harrison
Fech y hora en que la persona estuvo presente en el lugar de trabajo	12/08/2020	Dia del diagnóstico o resultado positivo o negativo:	12/09/2020
Fecha en que el caso tuvo uno o más síntomas de COVID-19	ninguno	Información recibida relacionada a los resultados o síntomas (anexe documentación)	12/09/2020

Resultado de la evaluación del caso de COVID-19 y de todos los lugares de trabajo que pudieran haber sido visitados, durante el periodo de alto riesgo de exposición y personas que hayan sido expuestas (anexe información adicional):	Dos empleados fueron expuestos, así como 5 estudiantes de educación de adultos. todos los individuos fueron contactados y se ofreció examen de COVID-19 sin costo, recomendando aislamiento y auto-monitoreo
---	--

* ¿Se debe informar a un empleador sobre el estado de COVID-19 de una fuente de infección que no sea de los empleados?